

Guayaquil, 25 de Marzo del 2015

**INFORME DE COMISARIO A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA EMPRESA POR EL
EJERCICIO ECONOMICO 2014**

Señores accionistas
EXPLOREROCORP S.A.

en calidad de comisario de EXPLOREROCORP S.A., y en cumplimiento a las funciones determinadas en el Art.273 de la Ley de Compañías y de acuerdo a los requerimientos de las normas legales vigentes me permito informar que

1. Se ha procedido a revisar las resoluciones adoptadas por la Junta de Accionistas y que en mi opinión considero que la administración ha dado cumplimiento a las obligaciones legales y estatutarias.
Los libros de actas de Juntas de Accionistas, han sido llevados y se conservan de conformidad con las disposiciones legales.
2. He revisado el Balance General de la Compañía al 31 de Diciembre del 2014 y los correspondientes Estados de Resultados concluyendo que la Compañía EXPLOREROCORP S.A. ha generado utilidad de \$ 3.007.07 durante el ejercicio económico del 2014.
De acuerdo al informe de la administración correspondiente a este ejercicio económico, se planea incrementar el volumen de operaciones de manera muy progresiva para los 2015 y 2016.

Atentamente,



Manuel Armata Aguirre
Comisario
C.I. 17.223.414